

CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA

CONSULTORÍA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EVENTUAL “PROFESIONAL INVESTIGADOR AGRÓNOMO- FORESTAL”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN DEL PUESTO

1.1. Título del Proyecto

Centro Internacional de la Quinoa

1.2. Título del Puesto

Profesional Investigador Agrónomo – forestal

1.3. Tipo de contrato

Contrato de servicios

1.4. Salario Mensual

Bs. 8593

1.5. Sede de funciones:

Ciudad de Oruro.

1.6. Tiempo de contrato:

Del 3 de enero al 31 de diciembre de 2017

2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL

La constitución del Centro Internacional de la Quinoa en Bolivia es una de las principales iniciativas del Estado Plurinacional, a partir de las actividades generadas como parte de la celebración del “Año Internacional de la Quinoa 2013”, destacándose hasta el momento las siguientes disposiciones de orden legal.

Ley No. 395 (26 de agosto de 2014), Dispone la constitución del Centro Internacional de la Quinoa como entidad pública del nivel Central del Estado con el objeto de: “contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza a través de la investigación sustentable de la quinoa y especies afines”, estableciendo sus funciones en sus términos descritos claramente establecidos, y

D.S. No. 1927 (12 de marzo de 2014), Disposición que reglamenta la Ley No. 395, establece en su parágrafo II que “El Centro Internacional de la Quinoa se constituye como institución pública descentralizada, con patrimonio propio, autonomía de gestión, técnica, administrativa, financiera y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra”. Así mismo, el Artículo 5, en los incs. b) y e) instituyen en cuanto al cumplimiento de las funciones del Director General Ejecutivo Coordinar y gestionar actividades, firmar contratos para consolidar la implementación y el funcionamiento del CIQ.

Para llevar adelante las funciones estratégicas del Centro Internacional de la Quinoa, requiere la contratación de servicios eventual de un Profesional Investigador Agrónomo- Forestal, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

3. OBJETIVO

Implementar cercos vivos en los predios del Centro Internacional de la Quinua, de la misma manera en áreas productoras de quinua, fortalecer las iniciativas locales y regionales de conservación, recuperación y manejo sustentable del suelo, la vegetación nativa y los recursos naturales renovables en general.

3.1. Objetivos específicos

- ✓ Elaborar un plan y cronograma de trabajo en el marco de la estrategia establecida por el Centro Internacional de la Quinua, el mismo que deberá tener una relación con las actividades programadas en su POA, con las entidades locales, grupos de productores y otras entidades que se relacionan con las actividades del CIQ.
- ✓ Apoyar las actividades identificadas en áreas productoras de quinua como reforestación, plantaciones forestales, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales y agroforestales con especies nativas acompañados de sus procesos de capacitación, giras de campo y otros.
- ✓ De acuerdo a la estrategia desarrollar las actividades agroforestales que aseguren:
 - La plena participación de los beneficiarios,
 - Un enfoque adecuado de género,
 - La seguridad alimentaria,
 - Los conceptos de cadenas productivas,
 - La conservación de los suelos y los recursos naturales,
 - Los procesos de adaptación al cambio climático,
- ✓ Prestar asesoramiento técnico en la cosecha de semillas, producción, plantación de especies nativas en viveros establecidos en los Municipios productores de quinua.
- ✓ Apoyar en la implementación y supervisión de parcelas de investigación agroforestal a desarrollarse en su área.
- ✓ Redactar informes de avance y técnicos y participar en la elaboración de materiales técnicos divulgativos.
- ✓ Apoyar en la realización de otras actividades afines a su formación requeridas por el CIQ.

4. COMPETENCIAS

- ✓ Cumplir con los principios institucionales de: honestidad, compromiso, responsabilidad, creatividad, proactividad, equidad, interculturalidad, auto sostenibilidad, reciprocidad, solidaridad, complementariedad, respeto por la madre tierra,
- ✓ Capacidad de demostrar los más altos estándares éticos en su trabajo diario,
- ✓ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad,
- ✓ Habilidad para trabajar bajo presión y saber establecer prioridades,
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.

5. PERFIL PROFESIONAL

- ✓ Licenciatura en ingeniería agronómica, ciencias agrícolas, economía o técnico superior forestal o ramas afines. con cursos relacionados al área de competencia de la producción de la quinua orgánica.
- ✓ Tres años desempeñando actividades propias del cargo o en áreas afines a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.
- ✓ Dos años de experiencia profesional desempeñando actividades de manejo de recursos naturales y/o medio ambiente.
- ✓ Licencia para conducir vehículo con categoría profesional.
- ✓ Preferentemente que tenga conocimiento del idioma nativo del lugar.

6. FUNCIONES

- ✓ Diseñar las políticas, estrategias y procedimientos de investigación en el campo agroforestal y desarrollo del cultivo de quinua a nivel, nacional e internacional
- ✓ Formular e implementar los protocolos de de investigación, innovación y desarrollo.
- ✓ Generar alianzas institucionales para la promoción de la investigación con entidades académicas y de investigación.
- ✓ Realizar otras funciones inherentes a su especialidad e informes que le sean requeridos por el DGE.
- ✓ Participar del equipo multidisciplinario de formulación y gestión de programas y proyectos.